



VIDA MUNICIPAL

Permiso.

Don Gregorio Rodríguez Dionis ha solicitado del Ayuntamiento que se le conceda permiso para aumentar un piso a una casa de su propiedad sita en la calle de Reyes Católicos, núm. 3.

Multa y decomiso.

La Alcaldía multó ayer en 250 pesetas a Juan García Ibáñez por haberle encontrado cinco kilos de carne de reses sacrificadas clandestinamente.

La carne fué decomisada, y como reuniera buenas condiciones de salubridad, se entregó a las Hermanitas de los pobres.

Ofercimiento.

Suscrita por don Luis G. de Rivera Montoro, de Barcelona, ha recibido el alcalde de esta capital una carta en la que manifiesta que, informado de que este Ayuntamiento tiene intención de contratar un empréstito para obras públicas, ofrece un grupo sumamente serio que entraría en ambas combinaciones, ó sea la financiera y la constructora.

Toros y toreros.

En el tren correo de hoy marcha á Sevilla uno de los señores que forman parte de la empresa de nuestro circo taurino, con el fin de hacerse cargo de los seis novillos-toros que se han de lidiar el próximo día de San Pedro por las cuadrillas de los renombrados diestros Ricardo Araujo (a) Araujito y Enrique Rodríguez (a) Manolete II.

El ganado que llegará á ésta en el tren místico del Domingo, se desanajonará á las cinco de la tarde y cuyo auto será tan agradable para los buenos aficionados que además del desanajonamiento, podrán admirar las proezas de dos amateurs que matarán dos novillos á ruegos de un buen número de amigos que organizarán una encerrona para dicho día.

El precio del billete para dicho desanajonamiento, será de cincuenta céntimos con cuyo billete podrá presenciarse referida encerrona.

Han sido fijados en los sitios de costumbre y anoche fueron repartidos con gran profusión, los bonitos programas anunciadores de la próxima corrida de San Pedro.

El diestro Ricardo Araujo Araujito que tan grave cogida sufrió en la corrida del pasado día 12 en nuestro circo taurino, se encuentra completamente curado, hasta el punto de haber sido dado de alta por el médico que le asistía en su domicilio de Madrid.

Dentro de breves días llegará á esta dispuesto á tomar parte el día 29 y á llevarse un cosechón de aplausos en justa correspondencia á las múltiples manifestaciones de simpatía que el público almeriense le ha tributado.

En la plaza de toros de Arroyo del Puerto (Cáceres) matará hoy festividad de San Juan, cuatro novillos-toros pertenecientes á la ganadería portuguesa de Palma, Enrique Rodríguez Manolete II.

Y. T.

Menudencias.

Ya se han abierto las Cortes con mucha solemnidad y se ha leído el discurso de la Corona real. Las fuerzas beligerantes tomando, sin prisas, están posiciones estratégicas con ansias de batallar. Pronto veremos si el jefe del Gobierno liberal es demócrata de veras ó de boro nada más. Y si es de vera, veremos si ha dicho Maura verdad cuando afirmó á sus adictos que ellos dejan gobernar. De esta hecha desaparecen las ambigüedades ya. No caben términos medios; ó el paga ó la libertad!

Maura, en su discurso á la minoría conservadora, ya ha vuelto á llamar á su partido liberal conservador. Por cierto que en ese preciso instante tocaban las campanas de una iglesia próxima y exclamó D. Antonio: «¡Me hacen callar las campanas y nos llamamos clericales!»

Las campanas sacristanas siempre han sido muy gentiles.

En esta ocasión se conoce que el campanero ha sido espontáneo, al oír decir á Maura lo de conservador liberal después de tanto tiempo en que ese adjetivo no salía de sus labios sino para anatematizarle y maldecirle furiosamente. Al llegar á las campanas de Maura los desparpajos, irónicos se sintieron hasta los mismos badajos.

Es particular. Porque también en otro párrafo de su discurso dijo que la política del partido conservador era democrática...

Vamos, que está buscando una nueva postura. Si se pondrá ahora en moda ser liberal, como desde hace años ser clerical? Así lo creo; pronto vamos á ver, que alardear de neo cristí va á ser!

En la Diputación

Comisión Mixta.

La sesión celebrada ayer por la Comisión Mixta de Reclutamiento, fué presidida por el señor Ibarra y asistieron los señores Blasco, González Pascual, Rovira y Espínar, adoptándose los siguientes acuerdos.

Declarar excluido temporalmente por haber resultado corto de talla, en la contratación, al recluta de Canjáyar, Lorenzo Martínez Pastor.

Desestimar la excepción sobrevenida alegada por el soldado del regimiento de Infantería de Borbón, Juan Belmonte Canadas, del cupo de Nijar, por reunir las condiciones que determina el artículo 149 de la ley.

Declarar soldado condicional, por haber justificado la excepción sobrevenida de hijo de viuda, al soldado de Infantería de Marina, Joaquín Tapia Saldaña, del cupo de Almería.

Desestimar la excepción del artillero de la plaza de Algeciras, José López López, por no reunir la cualidad sobrevenida.

Idem ídem de Juan Alarcón Fernández, Miguel Granados Castro, de Cuevas; Francisco Rodríguez Sánchez, de Oria, y Juan López Rodríguez, de Alhama, por la misma causa.

Informar que en el expediente de inutilidad instruido al recluta Ramón Arroyo Caparrós, de Cuevas, no existen méritos para exigir responsabilidad á persona alguna.

El mismo informe se emitió respecto al recluta de Huércal Overa, Francisco Gázquez Benítez.

Declarar soldado al mozo Antonio López Garrido, por no haberse presentado su hermano á la observación de este Hospital.

Elevar al ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos con motivo de los recursos de alzada interpuestos por el vecino de Vicar, Miguel López Fernández y doña María Mesas Carreño y don Juan Martínez Escoriza, de Olula de Castro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El mejor pan,

El más barato, el que alimenta más y el mejor hecho, es el de la «Panadería Granadina». Probado y os convenceréis. No equivocarse: calle de Granada, 39, ó en el Mercado, frente al puesto de floreras.

Movimiento comercial.

Entrada y salida de mercancías por nuestro puerto, los días 21 y 23 de Junio.

Entrada.

Vapor Cabanál.—De Huelva: 3.490 k. vino, á Francisco Cruz.—De Cádiz: 480 k. cerveza, á Juan Caro; 185 k. vino, á Diego Vázquez.—De Málaga: 410 k. loza, r. Orta, Navarro y Compañía; 202 k. h.ocolate y café, á Orta, Navarro y Compañía; 1.000 k. varas adelfa, á Felipe Belmonte; 748 k. bacalao, á Luis Campos; 883 k. liciores, á Francisco Cruz; 575 k. bacalao, á Fernando García del Pino; 666 k. hierro esmaltado, á Francisco Cruz; Ferrer, 90 k. cajas vacías, á Juan Ruiz y Compañía.

Vapor Santa Ana.—De Barcelona: 280 k. azúcar, á Ángel López; 404 k. azúcar, á Carretero y García; 586 k. hidatos, á Francisco Guerrero; 11 k. té, á Carretero y García; 701 k. productos farmacéuticos, á E. Bustos; 1.457 k. clavazón, á A. Fernández; 39.200 k. harina, á orden; 350 k. un piano, á José Revueltas; 2.260 k. vidrio, tejidos y otros, á Francisco Guerrero; 7.412 k. carga general, á José Revueltas; 392 k. salchichón y otros, á Ángel López.—De Valencia: 1.090 k. tejidos, á orden; 350 k. alcohol, á Francisco Hernández; 5.000 k. arroz, á orden; 1.000 k. arroz, á orden; 5.500 k. arroz, á Francisco Lozano; 3.000 arroz, á Orta Navarro y Compañía; 1.740 k. loza y muebles, á orden; 747 k. alcohol, á Antonio Ruiz.—De Alicante: 748 k. medias y tejidos, á José Trillo; 642 k. mistela, á Ginerés y Serralla; 10.943 k. vino y otros, á Francisco Cruz; 692 k. cáñamo y otros, á Antonio Criado; 864 k. papel, cáñamo y otros, á Antonio Criado; 15.534 k. tejidos y otros, á orden.—De Cartagena: 150 k. tejidos, á Pedro Bernard; 2.047 k. aguardiente y pimiento molido, á orden; 1.140 k. cerveza y fruta á orden; 1.050 k. bacalao, á Juan López; 700 k. bacalao, á José Revueltas. Goleta Sirena.—De Algeciras: 30.000 k. corcho, á Manuel Berjou.

Vapor Florencio Rodríguez.—De Gijón: 1.206 k. batería cocina, á orden.—De Vigo: 35.000 k. madera, á orden; 1.340 k. vidrio, á Juan López.

Vapor Castilla.—De Sevilla: 872 k. clavazón, á E. Castro y Compañía; 810 k. loza, á Bonifacio García.—De Cádiz: 200 k. vino, á orden.—De Málaga: 881 k. tejidos, á José Revueltas; 1.389 k. bacalao, á José Revueltas; 603 k. coloniales, á José Revueltas; 1.253 k. café y bacalao, á Carretero y García; 66 k. cognac, á José Revueltas; 886 k. coloniales, á Carretero y García.

Vapor Cabanál.—Para Valencia: 210 k. pipería y 270 k. cobre y campanas.—Para Cartagena: 1.750 k. hortalizas.

Vapor Santa Ana.—Para Málaga: 480 k. vino y 719 k. pipería y bacalao.—Para Sevilla: 1.850 k. pipería, 22.020 k. azúcar y 300 k. sacos vacíos.—Para Huelva: 2.000 k. envases y otros.

Vapor Castilla.—Para Alicante: 1.000 k. pescado.—Para San Felú de Guixols: 1.950 k. esparto.—Para Barcelona: 4.000 k. hortalizas.

Vapor Santa Ana.—De Sevilla: 872 k. clavazón, á E. Castro y Compañía; 810 k. loza, á Bonifacio García.—De Cádiz: 200 k. vino, á orden.—De Málaga: 881 k. tejidos, á José Revueltas; 1.389 k. bacalao, á José Revueltas; 603 k. coloniales, á José Revueltas; 1.253 k. café y bacalao, á Carretero y García; 66 k. cognac, á José Revueltas; 886 k. coloniales, á Carretero y García.

Vapor Cabanál.—Para Valencia: 210 k. pipería y 270 k. cobre y campanas.—Para Cartagena: 1.750 k. hortalizas.

Vapor Santa Ana.—Para Málaga: 480 k. vino y 719 k. pipería y bacalao.—Para Sevilla: 1.850 k. pipería, 22.020 k. azúcar y 300 k. sacos vacíos.—Para Huelva: 2.000 k. envases y otros.

Vapor Castilla.—Para Alicante: 1.000 k. pescado.—Para San Felú de Guixols: 1.950 k. esparto.—Para Barcelona: 4.000 k. hortalizas.

Auto de prisión.

Según un telegrama que tenemos á la vista, la detención del señor López Morales ha sido elevada á prisión y ésta está decretada por el delito de desacato, sin fianza y sin determinar en él las frases que conceptúa injuriosas.

Este asunto parece que está llamado á dar juego, puesto que parece ser que la Audiencia ha tomado alguna determinación.

Por nuestra cuenta hemos de estar á la vista de cuanto ocurra, para censurar ó aplaudir sin reservas á quien se haga acreedor á una ó otra cosa.

Los niños ladrones.

Efectos rescatados.—A los policías los roban.

Durante el día de ayer fueron rescatados por los cabos de municipales señores Roba é Ibarra, los siguientes efectos que habían sido robados por los jóvenes El Manceo, El Templo y El Loreto.

Claudia Fernández Zamora, habitante en la plaza de Castaños, había adquirido en los precoces ladrones, dos colchias, tres sábanas y un mantón de crespon, siendo una de las colchias de la propiedad de don Andrés Díaz Galvez y la otra y dos sábanas de don Vicente Mullor, agente de policía. El mantón era de don Juan Gregorio Rubio.

María López Rodríguez, habitante en la calle de las Cruces, número 12, había comprado á los niños, dos colchias, tres sábanas, dos almohadas con lana y dos almohadones.

Antonio Martínez Martos, dueño de la posada de San Rafael, también había adquirido un cobertor de lana y una colcha blanca.

De estos efectos han sido devueltos, los que han sido reclamados por sus dueños, justificando que tienen estos extremos.

Ya verá el señor juez de instrucción que los raterillos que durante tantos días han tenido alarmada á la capital, no han necesitado salir de Almería para vender el producto de sus hazañas. Esos parroquianos

de tan aprovechados industriales tienen su sanción en el Código Penal, y es de suponer que la autoridad judicial y aun el señor fiscal de la Audiencia tendrán en cuenta estos importantes datos que suministramos.

Al señor Bailón no debiera serle desagradable el hecho de que dos municipales le pongan bigotes á sus sabuesos, sino que por el contrario debiera interesarse con el señor Alcalde, para que le diera una recompensa á los señores Ibarra y Roba, y á cuantos agentes municipales rican mejor el cabello á los del Orden público.

¡Por Baco, señores policías! Abandonar ya los puestos de bebidas y las casas de lenocinio y evitar que otras autoridades tengan que abandonar su cometido para guardar vuestras propias casas.

Si esto desprecia hasta al propio señor Gobernador, ¿qué será á vosotros?

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 23

Entrados.—Vapor español «Castilla», de Málaga, con carga general, cinco pasajeros para este puerto y 11 de tránsito.

Vapor español «Florencio Rodríguez», de Málaga, con carga general.

Vapor «Santa Ana», de Cartagena, con carga general, 17 pasajeros para este puerto y cuatro de tránsito.

Despachados.—Vapor español «Velazquez», para Londres, con carga general.

Vapor inglés «Cairanda», para Huelva, con lastre.

Vapor español «Florencio Rodríguez», para Barcelona, con carga general.

Vapor «Castilla», para Barcelona, con carga general y 11 pasajeros de tránsito.

Vapor «Santa Ana», para Sevilla, con carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Vapor alemán «Nora Hugo Slibma», para Balterden, con minirell.

Laúd español «San Antonio», para Alicante, con varios.

Las fiestas de Agosto.

Pruebas de aviación.

La Junta de Defensa del Comercio ha llegado á un acuerdo con Mr. Charles Haug para celebrar pruebas de aviación en nuestra capital los días 24, 25 y 26 del próximo mes de Agosto.

Por ahora no se conocen más detalles sobre este festejo, pero suponemos que la noticia causará un efecto excelente entre todos los almerienses, pues son grandes los deseos que existen de presenciar ensayos de aviación.

Estos ejercicios se celebrarán en Almería con biplanos Farman, que son los mejores aparatos que hoy se conocen y con uno de los cuales hizo la travesía de Londres á Manchester Mr. Paulhan.

Damos nuestra enhorabuena á los señores que componen la Junta de Defensa por haber conseguido, sin reparar en sacrificios, incluir en el programa de fiestas un número de tan grande atracción.

También felicitamos á nuestro distinguido huésped Mr. Charles Haug, por haber realizado con éxito tan lisonjero el propósito que le obligó á venir á esta ciudad.

MUJER APALEADA

En la plaza de Santo Domingo fué apaleada anoche una mujer llamada Matilde Abad Bouquet, por un individuo de malos antecedentes llamado Felipe González Díaz.

El hecho, según la declaración de Matilde fué cometido por el individuo citado, por desprecios de que ella no quiere hacer vida matrimonial con él. Tan brutal fué la agresión que un niño de un año de edad que llevaba en los brazos, hijo de nuestro particular amigo D. Jorge Capulino, recibió algunos golpes en la cabeza.

El agresor se dio á la fuga y la apaleada fué trasladada á la casa de socorro municipal.

Los policías que sin duda desconocen este suceso, no se molestaron en detener á Felipe González; este servicio lo realizaron los individuos de la guardia municipal señores Ibarra y Carmona, quienes á última hora de la noche consiguieron capturarle.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes temperature (40°), humidity (28%), wind direction (NE), and other meteorological data.

Registro civil.

DÍA 23

Nacimientos.—Joaquín Artero Rodríguez, Miguel Vidal Rico, Antonio Domenech Cano, María López Hernández, Isabel Pérez Cubillas, Juan Colomeras García, Miguel Ponca Hernández y Juan Sánchez Sánchez.

Defunciones.—Mannel López Pérez y Fernando Miralles Ruano.

Casamientos.—Juan Carreño Fenoy con Josefa Belmonte Clares, Juan Martínez Parras con Josefa Canadas Jiménez, y Francisco García Rodríguez con Isabel Hita Aguilera.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES.

Formosa y Pampa. PAMPA. saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa).

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA. El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía AUSTRAL AMERICANA. ALICE. saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS.

NOTICIAS. Pistola BAYARD. Calibre 765. Ptas. 60. Velocidad inicial, 255 metros. La pistola BAYARD cal. 765, es la única pistola automática de este calibre propia verdaderamente de bolsillo.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIEBANA. SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

AURORA. Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos. Miguel González Hernández.

Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS. Platos del día: Paella á la Valenciana, Perdiz á la Murciana, Almejas salsa verde, Dátiles y la Marinera, Plátanos y helados.

Reclamación. Se ha remitido á informe de la Comisión provincial la reclamación formulada por D. Miguel Suárez y D. Antonio Fernández sobre los arbitrios extraordinarios de Rioja. Caseta. Don Gabriel González González ha solicitado permiso para colocar en el Andén de Costa una caseta de madera para la custodia de los documentos necesarios, durante la próxima faena uvera.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

**1<sup>er</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA**

**Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>**

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapa mecánica presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

**Andrés Vizcaino. DENTISTA**

Consulta permanente excepto los domingos

Paseo del Príncipe, 32, pral.

**Librería Papelería**

Imprenta

Objetos de escritorio y dibujo. Depósito de tinta de A. W. Faber.

Libros y material para escuelas.

**José Moya Fernández.**

Paseo del Príncipe, número 14.—Almería

**Gabinete dental.**

DE **TORIBIO ALVAREZ**

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

**ORDEN DEL DIA**

Después de quedar aprobados sin inconvenientes varios dictámenes, se pone a discusión el acta de Igualada. El Sr. Garriga impugna el informe del Supremo y asegura que las elecciones verificadas en aquel distrito no son legales.

Enumera a continuación los abusos que a su juicio cometieron las autoridades de Igualada, las veces que atropellaron la ley los amigos políticos del candidato triunfante y las conaciones que se llevaron a efecto durante la lucha electoral.

Le contesta brevemente el señor Acedo, el cual se limita a defender el dictamen del Supremo quitando importancia a las manifestaciones del señor Garriga.

Puesto el informe a votación nominal quedó aprobado por 173 votos contra 33.

Las actas de Huelva.

Seguidamente se ponen a discusión las actas de Huelva, levantándose para impugnarlas el diputado republicano por Valencia, señor Barral.

Este empieza diciendo que le extraña muchísimo que el señor Canalejas considere como verdaderas sentencias los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas de diputados que fueron protestadas.

El Sr. Soriano interrumpe al orador y dice «Para complacer al señor Maura».

Los diputados conservadores protestan ruidosamente, la mayoría increpa al Sr. Soriano y los republicanos le aplauden.

El escándalo dura largo rato, consiguiendo al fin el conde de Romanones restablecer el orden después de grandes esfuerzos.

Continúa el Sr. Barral su discurso, asegurando que en la circunscripción de Huelva se llevaron a efecto tales delitos, para arrebatarle el acta al candidato republicano Sr. Dicenta, que la opinión pública duda de que el Tribunal Supremo emitiera su informe sin estar por completo libre de extrañas intromisiones.

Grandes protestas en la mayoría y en la minoría conservadora, y aplausos en los bancos republicanos.

Parece—continúa diciendo el orador—que el Gobierno quiere demostrar ante el país, que las últimas elecciones generales fueron legales por completo, valiéndose para ello de la labor realizada por el Tribunal Supremo, el cual no ha hecho más que sancionar abusos y atropellos, seguramente por no conocer con exactitud la verdad de todo lo ocurrido.

Las voces de protesta de la mayoría y de los conservadores impiden al orador continuar en el uso de la palabra por algunos minutos.

Los diputados mauristas piden a voces que se calle y tratan de conseguir sus propósitos interrumpiendo con frecuencia al orador y coreándolo como si estuvieran en una plaza de toros.

El Sr. Barral, sin hacer caso de las interrupciones de las demócratas y conservadores, prosigue su valiente y enérgico discurso enumerando los abusos que cometieron durante el período electoral los caciques de los pueblos de la circunscripción de Huelva.

Asegura que estos infringieron la ley con inaudito descaro y que falsificaron firmas y documentos públicos.

Opina que los funcionarios públicos que realizan estos delitos son más dignos de ser castigados con ejemplaridad que los mas vulgares criminales.

Las protestas continúan impidiendo en algunas ocasiones oír bien al orador.

Este después de dejar expuestas todas las denuncias que a raíz de las elecciones se presentaron contra alguno de aquellos caciques rurales, termina diciendo que la mayoría, aprobando el dictamen del Supremo, sancionará una injusticia con otra mayor y más digna de censura.

El Sr. Moreno contesta al Sr. Barral, desmintiendo sus afirmaciones y pidiendo a la Cámara que confirme la proclamación.

Rectifican brevemente ambos oradores y el dictamen queda aprobado en votación nominal por 133 votos contra 29.

Después se aprueba el informe del acta de Redondela y el correspondiente a las de Almería por 99 votos contra 15.

Pónese a discusión el acta de Carmona y el Sr. Montes Sierra impugna la elección combatiendo enérgicamente al Sr. Domínguez Pascual.

Asegura que éste triunfó porque contaba con el auxilio de la benemérita, la cual, mientras se efectuaba el escrutinio le golpeó bárbaramente, amenazándole de muerte.

Después—añade—me encarcelaron en Viso-Alcor, sin que yo supiera a que causa obedecía aquella determinación.

El Sr. Montes Sierra termina su discurso detallando los abusos que en aquel distrito cometió la fuerza armada.

Le contesta el Sr. Ordóñez y después de rectificar los dos oradores, se aprueba el dictamen por mayoría.

También se aprueba sin debate el acta de Valverde.

Con esto se levanta la sesión a las siete y treinta minutos.

**VENUS Perfumería.**

PURCHENA, 4.

GRANDES REGALOS PARA AGOSTO

VÉASE VENUS

Ron quina. POLVOS Colonia

CREMAS PERFUMES JABONES

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.)

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID TELEFONO 2.815

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representantes, Romera Hermanos y Compañía.—Calle General Segura, 3.

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

## POLITICA

### Varios decretos.

La «Gaceta» publica en su número correspondiente al día de hoy varios reales decretos resolviendo algunas cuestiones de competencias y el proyecto de reforma de un artículo de la ley de protección del trabajo.

### La amnistía.

El jefe del gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, ha negado que conferenciara con los señores Moret y Maura acerca de la amnistía por delitos políticos.

Agregó el jefe del Gobierno que solo ha hablado de este asunto con el exgobernador civil de Barcelona señor Suárez Inclán.

### Los pasivos.

Esta tarde estuvo en el ministerio de Instrucción pública, visitando al señor Burell una comisión de clases pasivas del magisterio, recomendándole algunos asuntos.

El ministro ofreció complacerles, llevando a las Cortes un proyecto especial que resuelva la situación precaria de la citada clase.

### La baja.

El interés político del día ha versado sobre las noticias de que en la Bolsa los valores del interior y demás créditos del Estado han sufrido desde ayer una baja sensible.

Unos creen que esto obedece al temor de las clases acomodadas de que se rompan las relaciones del Gobierno con el Vaticano.

Otros lo achacan al movimiento de defensa iniciado por las congregaciones monásticas, que desean ponerse a cubierto de cualquier posible excitación tributaria situando sus recursos en el extranjero.

### La nota de Roma.

A pesar de que algunos ministeriales aseguran que aun no se ha recibido la contestación del Vaticano, se sabe que esta se halla desde ayer en poder del ministro de Estado.

Este ha dado cuenta al jefe del Gobierno del contenido de aquella.

Hasta ahora nada se conoce del texto; pues se guarda con reserva, pero se dice que la nota es habilísima y no da una respuesta concreta.

### Conferencia.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha celebrado una conferencia con el señor Montero Ríos.

Parece que ambos acordaron que las presidencias de las comisiones de Presupuestos y del Mensaje de la Corona las ocupen los señores Salvador (don Amós) y Gullón.

### El Congreso.

Dícese en los círculos políticos que el resultado de las votaciones de los dictámenes sobre las actas de diputados, aceptando el criterio íntegro del Tribunal Supremo, hace suponer que el Congreso se constituirá pronto, pues se considera inútil discutir los restantes informes.

### El mensaje de la Corona.

Sábase de modo oficial que el lunes próximo comenzará en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

Los dos primeros turnos los consumirá el señor Labra.

El señor Rodríguez Sampedro se ocupará del aspecto de la política en general; el señor Collantes hablará para ilusiones, y el señor Maestre apoyará una enmienda y aludirá a los señores obispo de Jaca, Urquijo y Sanz Escartín.

### Estadística.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre, ha manifestado que en breve se publicará una completa Estadística de las Asociaciones religiosas existentes en España.

### La protesta.

Sábase que en la nota de protesta enviada al gobierno por el Vaticano, este se muestra firme en sus propósitos, no estando dispuesto a condescendencias de ninguna clase con el gabinete del Sr. Canalejas.

A más de la nota, el Papa exhortará a los españoles a unirse para la defensa de la fe católica.

## Los regionalistas.

En una de las sesiones del Congreso, han celebrado hoy una larga reunión los diputados de la minoría regionalista.

Entre otros acuerdos adoptaron el de poner de manifiesto al pueblo, que los errores cometidos en el asunto de las actas, en nada menoscaban los altos prestigios del Tribunal Supremo, el cual no ha podido dictaminar como era debido en algunos casos por no haber conocido con perfección los expedientes electorales.

## Acerca del Consejo.

Continúan haciéndose congeturas acerca de los asuntos que trataron los ministros en el Consejo celebrado hoy en el ministerio de Estado.

Por informes fidedignos se sabe que sólo se leyó un avance telegráfico de la nota del Vaticano y que principalmente se deliberó sobre la protesta del episcopado, la cual ha contrariado grandemente al gobierno.

Todos los ministros coincidieron en no considerarla propicia para solucionar el asunto dentro de la mayor armonía.

El jefe del gobierno, Sr. Canalejas, dice que la protesta referida coincide en la forma y en el fondo con las otras que está recibiendo diariamente de distintas procedencias.

Añadió que mañana ó pasado se recibirá el texto de la nota del Vaticano y que entonces se reunirá el Consejo de ministros para adoptar la resolución que corresponda.

## De viaje.

El ministro de Fomento Sr. Calbetón ha salido hoy de esta corte con dirección a Palma de Mallorca.

Acudieron a despedirle el Sr. Canalejas, varios ministros y numerosos amigos.

## BOLSA

4 por 100 interior	84'65
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	103'65
Londres á la vista	27'18
Paris á la vista	78'5

## Las Cortes.

### SENADO

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En los escaños y tribunas se advierte alguna animación.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión se pasa al despacho de las asuntos que contiene la

### ORDEN DEL DIA

El señor Benalúa pregunta al gobierno el criterio que sustenta acerca de la venta del cuadro d Anderges, efectuada en Monforte al Museo de Berlín.

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell dirige un expresivo y cariñoso saludo a la Cámara, y contesta a la pregunta del señor Benalúa diciendo que en todos los países del mundo las leyes prohíben la exportación de obras de Arte.

Añade que los informes que sobre este asunto tiene el gobierno son en extremo contradictorios y asegura que los padres Escolapios dicen que ellos cedieron el cuadro, porque desde un principio se les amenazó con una reclamación extranjera.

Termina diciendo que el ministro de la Gobernación ó los tribunales de justicia deliberarán la cuestión.

Interviene en la discusión el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, el cual explica detalladamente las causas que obligaron a los Escolapios de Monforte a realizar la venta del célebre cuadro.

Rectifican brevemente los señores Benalúa y Burell y pasa el Senado á reunirse en secciones.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á las tres y cuatro minutos de la tarde.

Un secretario lee el acta de la anterior sesión, la cual queda aprobada sin enmiendas.

## Los regionalistas.

En una de las sesiones del Congreso, han celebrado hoy una larga reunión los diputados de la minoría regionalista.

Entre otros acuerdos adoptaron el de poner de manifiesto al pueblo, que los errores cometidos en el asunto de las actas, en nada menoscaban los altos prestigios del Tribunal Supremo, el cual no ha podido dictaminar como era debido en algunos casos por no haber conocido con perfección los expedientes electorales.

## Acerca del Consejo.

Continúan haciéndose congeturas acerca de los asuntos que trataron los ministros en el Consejo celebrado hoy en el ministerio de Estado.

Por informes fidedignos se sabe que sólo se leyó un avance telegráfico de la nota del Vaticano y que principalmente se deliberó sobre la protesta del episcopado, la cual ha contrariado grandemente al gobierno.

Todos los ministros coincidieron en no considerarla propicia para solucionar el asunto dentro de la mayor armonía.

El jefe del gobierno, Sr. Canalejas, dice que la protesta referida coincide en la forma y en el fondo con las otras que está recibiendo diariamente de distintas procedencias.

Añadió que mañana ó pasado se recibirá el texto de la nota del Vaticano y que entonces se reunirá el Consejo de ministros para adoptar la resolución que corresponda.

## De viaje.

El ministro de Fomento Sr. Calbetón ha salido hoy de esta corte con dirección a Palma de Mallorca.

Acudieron a despedirle el Sr. Canalejas, varios ministros y numerosos amigos.

## BOLSA

4 por 100 interior	84'65
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	103'65
Londres á la vista	27'18
Paris á la vista	78'5

## Las Cortes.

### SENADO

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En los escaños y tribunas se advierte alguna animación.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión se pasa al despacho de las asuntos que contiene la

### ORDEN DEL DIA

El señor Benalúa pregunta al gobierno el criterio que sustenta acerca de la venta del cuadro d Anderges, efectuada en Monforte al Museo de Berlín.

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell dirige un expresivo y cariñoso saludo a la Cámara, y contesta a la pregunta del señor Benalúa diciendo que en todos los países del mundo las leyes prohíben la exportación de obras de Arte.

Añade que los informes que sobre este asunto tiene el gobierno son en extremo contradictorios y asegura que los padres Escolapios dicen que ellos cedieron el cuadro, porque desde un principio se les amenazó con una reclamación extranjera.

Termina diciendo que el ministro de la Gobernación ó los tribunales de justicia deliberarán la cuestión.

Interviene en la discusión el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, el cual explica detalladamente las causas que obligaron a los Escolapios de Monforte a realizar la venta del célebre cuadro.

Rectifican brevemente los señores Benalúa y Burell y pasa el Senado á reunirse en secciones.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á las tres y cuatro minutos de la tarde.

Un secretario lee el acta de la anterior sesión, la cual queda aprobada sin enmiendas.

## Los regionalistas.

En una de las sesiones del Congreso, han celebrado hoy una larga reunión los diputados de la minoría regionalista.

Entre otros acuerdos adoptaron el de poner de manifiesto al pueblo, que los errores cometidos en el asunto de las actas, en nada menoscaban los altos prestigios del Tribunal Supremo, el cual no ha podido dictaminar como era debido en algunos casos por no haber conocido con perfección los expedientes electorales.

## Acerca del Consejo.

Continúan haciéndose congeturas acerca de los asuntos que trataron los ministros en el Consejo celebrado hoy en el ministerio de Estado.

Por informes fidedignos se sabe que sólo se leyó un avance telegráfico de la nota del Vaticano y que principalmente se deliberó sobre la protesta del episcopado, la cual ha contrariado grandemente al gobierno.

Todos los ministros coincidieron en no considerarla propicia para solucionar el asunto dentro de la mayor armonía.

El jefe del gobierno, Sr. Canalejas, dice que la protesta referida coincide en la forma y en el fondo con las otras que está recibiendo diariamente de distintas procedencias.

Añadió que mañana ó pasado se recibirá el texto de la nota del Vaticano y que entonces se reunirá el Consejo de ministros para adoptar la resolución que corresponda.

## De viaje.

El ministro de Fomento Sr. Calbetón ha salido hoy de esta corte con dirección a Palma de Mallorca.

Acudieron a despedirle el Sr. Canalejas, varios ministros y numerosos amigos.

## BOLSA

4 por 100 interior	84'65
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	103'65
Londres á la vista	27'18
Paris á la vista	78'5

## Las Cortes.

### SENADO

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En los escaños y tribunas se advierte alguna animación.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión se pasa al despacho de las asuntos que contiene la

### ORDEN DEL DIA

El señor Benalúa pregunta al gobierno el criterio que sustenta acerca de la venta del cuadro d Anderges, efectuada en Monforte al Museo de Berlín.

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell dirige un expresivo y cariñoso saludo a la Cámara, y contesta a la pregunta del señor Benalúa diciendo que en todos los países del mundo las leyes prohíben la exportación de obras de Arte.

Añade que los informes que sobre este asunto tiene el gobierno son en extremo contradictorios y asegura que los padres Escolapios dicen que ellos cedieron el cuadro, porque desde un principio se les amenazó con una reclamación extranjera.

Termina diciendo que el ministro de la Gobernación ó los tribunales de justicia deliberarán la cuestión.

Interviene en la discusión el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, el cual explica detalladamente las causas que obligaron a los Escolapios de Monforte a realizar la venta del célebre cuadro.

Rectifican brevemente los señores Benalúa y Burell y pasa el Senado á reunirse en secciones.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á las tres y cuatro minutos de la tarde.

Un secretario lee el acta de la anterior sesión, la cual queda aprobada sin enmiendas.

## ORDEN DEL DIA

Después de quedar aprobados sin inconvenientes varios dictámenes, se pone a discusión el acta de Igualada. El Sr. Garriga impugna el informe del Supremo y asegura que las elecciones verificadas en aquel distrito no son legales.

Enumera a continuación los abusos que a su juicio cometieron las autoridades de Igualada, las veces que atropellaron la ley los amigos políticos del candidato triunfante y las conaciones que se llevaron a efecto durante la lucha electoral.

Le contesta brevemente el señor Acedo, el cual se limita a defender el dictamen del Supremo quitando importancia a las manifestaciones del señor Garriga.

Puesto el informe a votación nominal quedó aprobado por 173 votos contra 33.

## Las actas de Huelva.

Seguidamente se ponen a discusión las actas de Huelva, levantándose para impugnarlas el diputado republicano por Valencia, señor Barral.

Este empieza diciendo que le extraña muchísimo que el señor Canalejas considere como verdaderas sentencias los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas de diputados que fueron protestadas.

El Sr. Soriano interrumpe al orador y dice «Para complacer al señor Maura».

Los diputados conservadores protestan ruidosamente, la mayoría increpa al Sr. Soriano y los republicanos le aplauden.

El escándalo dura largo rato, consiguiendo al fin el conde de Romanones restablecer el orden después de grandes esfuerzos.

Continúa el Sr. Barral su discurso, asegurando que en la circunscripción de Huelva se llevaron a efecto tales delitos, para arrebatarle el acta al candidato republicano Sr. Dicenta, que la opinión pública duda de que el Tribunal Supremo emitiera su informe sin estar por completo libre de extrañas intromisiones.

Grandes protestas en la mayoría y en la minoría conservadora, y aplausos en los bancos republicanos.

Parece—continúa diciendo el orador—que el Gobierno quiere demostrar ante el país, que las últimas elecciones generales fueron legales por completo, valiéndose para ello de la labor realizada por el Tribunal Supremo, el cual no ha hecho más que sancionar abusos y atropellos, seguramente por no conocer con exactitud la verdad de todo lo ocurrido.

Las voces de protesta de la mayoría y de los conservadores impiden al orador continuar en el uso de la palabra por algunos minutos.

Los diputados mauristas piden a voces que se calle y tratan de conseguir sus propósitos interrumpiendo con frecuencia al orador y coreándolo como si estuvieran en una plaza de toros.

El Sr. Barral, sin hacer caso de las interrupciones de las demócratas y conservadores, prosigue su valiente y enérgico discurso enumerando los abusos que cometieron durante el período electoral los caciques de los pueblos de la circunscripción de Huelva.

Asegura que estos infringieron la ley con inaudito descaro y que falsificaron firmas y documentos públicos.

Opina que los funcionarios públicos que realizan estos delitos son más dignos de ser castigados con ejemplaridad que los mas vulgares criminales.

Las protestas continúan impidiendo en algunas ocasiones oír bien al orador.

Este después de dejar expuestas todas las denuncias que a raíz de las elecciones se presentaron contra alguno de aquellos caciques rurales, termina diciendo que la mayoría, aprobando el dictamen del Supremo, sancionará una injusticia con otra mayor y más digna de censura.

El Sr. Moreno contesta al Sr. Barral, desmintiendo sus afirmaciones y pidiendo a la Cámara que confirme la proclamación.

Rectifican brevemente ambos oradores y el dictamen queda aprobado en votación nominal por 133 votos contra 29.

Después se aprueba el informe del acta de Redondela y el correspondiente a las de Almería por 99 votos contra 15.

Pónese a discusión el acta de Carmona y el Sr. Montes Sierra impugna la elección combatiendo enérgicamente al Sr. Domínguez Pascual.

Asegura que éste triunfó porque contaba con el auxilio de la benemérita, la cual, mientras se efectuaba el escrutinio le golpeó bárbaramente, amenazándole de muerte.

Después—añade—me encarcelaron en Viso-Alcor, sin que yo supiera a que causa obedecía aquella determinación.

## ORDEN DEL DIA

Después de quedar aprobados sin inconvenientes varios dictámenes, se pone a discusión el acta de Igualada. El Sr. Garriga impugna el informe del Supremo y asegura que las elecciones verificadas en aquel distrito no son legales.

Enumera a continuación los abusos que a su juicio cometieron las autoridades de Igualada, las veces que atropellaron la ley los amigos políticos del candidato triunfante y las conaciones que se llevaron a efecto durante la lucha electoral.

Le contesta brevemente el señor Acedo, el cual se limita a defender el dictamen del Supremo quitando importancia a las manifestaciones del señor Garriga.

Puesto el informe a votación nominal quedó aprobado por 173 votos contra 33.

## Las actas de Huelva.

Seguidamente se ponen a discusión las actas de Huelva, levantándose para impugnarlas el diputado republicano por Valencia, señor Barral.

Este empieza diciendo que le extraña muchísimo que el señor Canalejas considere como verdaderas sentencias los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas de diputados que fueron protestadas.

El Sr. Soriano interrumpe al orador y dice «Para complacer al señor Maura».

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Regalos de "El Radical". Regalo que "da la hora".



### A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

### 400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

### todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

### cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma idénticas condiciones.

### seis relojes

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además, todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado, (ó sea cuatro trimestres)

tanto en la capital como fuera de ella, recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al en que se celebre.

Igualmente serán per atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.º trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

## La casa frutera de New York DE JOSÉ CANTÓN ARTÈS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quinceas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se le ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

## LEÓN ORNSTEIN

APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas: Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas.

Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos cables y flexibles, portalámparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.

Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

Garantizamos la buena calidad de todos nuestros artículos.

**PRESUPUESTOS, CATÁLOGOS Y TARIFAS SE REMITEN Á TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN Á LA REVENTA**

## Se han recibido 50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.  
Paseo de San Luis (Malecón Alto).



## LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:  
**PABLO RIENAECCKER**  
NOTARIADO, 8  
BARCELONA

Informes en Almería y su provincia:  
**FERNANDO SALVADOR ESTRELLA**  
Zaragoza, 12

### Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## Grandes talleres de construcción.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.  
Calle de las Glorias (Chafán á la de Cataluña). BARCELONA.—(SAN MARTIN.)

### Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.  
Prensas hidráulicas para grandes presiones.  
Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Agentes exclusivos para Almería y su provincia, **Fernández, Rodríguez y Compañía**  
OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Molino de 4 cilindros.

## SECCIONES ESPECIALES GRATIS

**Amas de eria.**  
Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Josef Miralles, Ramba Maromeros.  
Se ofrece otra para casa de los padres: en la rambla de Belén, 18.  
Para casa de los padres se ofrece otra con leche fresca. Razón, Posada de San Rafael.  
Para media ama se ofrece Isabel Canet Garcia, en la calle de Berenguel, núm. 27.  
Manuela Morales se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón; calle Verjel, 6.  
Se ofrece Antonia Herrera, para casa de los padres. Razón, Plaza del Pino, 8.  
Se ofrece María Membrive Garrido, para casa de los padres. Razón; helado de la Cañada.

**Colocaciones.**  
La desea, de tener de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.  
Se desea colocar en un despacho, joven de 23 años, con conocimiento de asuntos mercantiles, partida doble y nociones de francés. Informarán en esta redacción.  
Mecánico instruído que ha estado establecido seis años, se ofrece de maquinista ó como mecánico. Razón, Pescadores, 55.  
Se necesita un oficial para el taller de sastrería de Camilo Cabezas, P. Príncipe, 32.  
Hacen falta dos oficiales de sastrer, en la calle de Restoy, núm. 14.

**Criadas de servicio.**  
Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, núm. 13.  
Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Alameda, 36.  
Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 13.  
Se ofrece una cocinera. Razón: Dolores Aguilera; calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro).

**Se ofrece María Espinosa Carmoza para cuerpo de casa. Razón; calle de Lepanto, 27. Sujeto de ilustración y de buenos antecedentes, desea colocación de escribiente en cualquiera oficina ó dependencia de esta capital, ó de algún pueblo limítrofe. Darán razón, Chamberí, 12.  
Se necesita una operaria para fábrica de sombreros. Darán razón, Alfaro, 5.  
Se desea un oficial en la Peluquería Madrileña. Inútil presentarse sin saber bien trabajar.  
La desea de freganchina para fonda ó café, María Cuadrado. Razón, Barrio Alto, calle de Molinos.**

**Casas desahuciladas.**  
En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de conestibles.  
Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcobá, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

## ESTOMAGOS DELICADOS

### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

## ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE VIVAS PEREZ

## Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

**Academia Politécnica.—Campomanes, 6.**  
Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.  
NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

## GRATIS. La felicidad por medio del MAGNETISMO Y OCULOTISMO

la mandaré al que envíe un sello de 0'15 á D. Francisco G. Purtil, Barcelona - Mataró

## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

## VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Almería, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados.  
Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

## Obras de Felipe Pérez.

Tomó I.—Un año en sonetos.  
Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya).  
Precio de cada tomo: DOS PESETAS.  
Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

## Droguería "La Estrella".

Antonio Guillén Romero.  
Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4.  
Centro de especialidades farmacéuticas y productos químicos. Licor antireumático, usario y no tendréis dolores. Agua de Lanjarón. Enosótina para conservar los vinos. Perfumería y Fotografía.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

## Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

### VALE REGALO

## Timbres cauchouc á precios increíbles.

Pesetas.

Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.	4'00
Caja fina bolsillo	4'00
Relojes bolsillo con sello á	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00
Fechadores valedores por diez años	2'00
Sellos sobre maderas niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Con dos líneas.	1'50
Cada línea más	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	4'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Confirme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado	4'00
Tip-Top, aparato automático con sello	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á.	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tompones perpétuos á.	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde	35'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta á 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 ptas. El cauchout que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.  
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.  
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
Carretas, 17, 1.º, 2.º—BARCELONA  
Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos. Pidanse tarifas gratis. 1

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

## ZAMPIRONI

AGENTES EN ESPAÑA: J. URRICH Y COMPAÑIA.—BARCELONA.

## GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO  
**José Zamorano Peña**

Aguilar de Campóo, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.  
Cocina francesa, inglesa y española.  
Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.  
Coches á todos los trenes y vapores.  
Condiciones especiales para los señores viajeros.

**Servicio esmerado. Precios módicos.**

Librería.—Papelería.—Imprenta.  
**JUAN FERNÁNDEZ MURCIA**  
Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membraes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.  
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.  
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones para presas para Ayuntamientos y Juzgados.